

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA PARA ELABORAR UN PLAN DE INVERSIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Los concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario correspondiente al mes de agosto, a celebrar en los próximos días, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El deporte moviliza emociones y sentimientos, pero sobre todo puede, a través de sus valores, influir en las actitudes y comportamientos de las personas. La práctica de cualquier disciplina deportiva, ya sea individual o colectiva, supone esfuerzo, superación, perseverancia, igualdad, respeto, deportividad, trabajo en equipo y compañerismo, entre otras muchas cosas.

La importancia de la actividad física y el deporte quedó clara, además, tras su declaración por parte de la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso como *“Actividad Esencial”* el pasado mes de febrero, tras la aprobación de una PNL presentada por el PP, reconociendo así su beneficio para la salud de las personas, haciendo especial énfasis en su esencialidad desde el contexto de la pandemia sanitaria de la COVID19 y dentro del marco de la declaración de la actividad física y el deporte como una cuestión de interés general, aprobada el mes de octubre de 2020, en la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados.

El deporte forma parte importante del día a día de cualquier lugar y ocupa un lugar importante dentro de la gestión de las entidades locales. Desde las

diferentes administraciones no sólo se debe potenciar y fomentar la práctica deportiva, desde las bases i fundamental a nivel educativo i hasta el deporte de alto nivel, sino que, además, se debe dotar de las infraestructuras necesarias y adecuadas para ello.

En este último sentido, la ciudad de Segovia presenta importantes carencias que se hacen patentes año tras año, entre otras cosas, con los problemas que surgen con los clubes a la hora del reparto de las horas de uso de las instalaciones deportivas o cuando nuestros atletas quieren entrenar en los meses más duros a nivel climatológico, por poner tan sólo un par de ejemplos. Este año, además, tras los excelentes resultados de algunos de los clubes deportivos, que se han visto recompensados con el ascenso de categoría, las carencias se han evidenciado todavía más.

Esas deficiencias no se dan solo en cuanto al número de instalaciones sino también en cuanto al estado que presentan algunas de las ya existentes, en las que en unos casos necesitan mayor atención, como la piscina municipal, y en otros se hace necesaria una reforma integral, como podría ser el caso del Campo de Fútbol de la Albuera en donde sería necesario, entre otras cosas, arreglar la tribuna, los vestuarios y el césped.

El presupuesto con el que cuenta el IMD prácticamente no ha crecido en los últimos años. La media nacional de gasto en deportes en las capitales de provincia supone el 4,9% de su presupuesto, mientras que en Segovia y contando con que este ejercicio era excepcional al disponer el Ayuntamiento de Segovia de la mayor cantidad de dinero en inversión de los últimos años, lo que se destina al deporte i entre el IMD y la Concejalía de Deportes i no supera el 3,7%.

En cuanto a la cantidad que se dedica al mantenimiento de todas las instalaciones deportivas, no supera los 45.000 euros, una cantidad insuficiente para poder atender las necesidades de todas estas infraestructuras.

Es necesario destinar una mayor cantidad no sólo al mantenimiento de las instalaciones ya existentes sino, en general, a la propia Concejalía de Deportes y al IMD que permita poder llevar a cabo un plan ambicioso de mejora integral de las infraestructuras ya existentes y más deterioradas y la ejecución de nuevas instalaciones deportivas que respondan a las necesidades del deporte segoviano, como bien podrían ser un nuevo pabellón multiusos, el tan ansiado módulo cubierto de atletismo u otro campo de fútbol de hierba artificial, entre otros proyectos.

Pero para ello habría que elaborar una lista de necesidades y prioridades a nivel de instalaciones deportivas, que derive en una serie de proyectos concretos y cuantificados y con una planificación de cara a su ejecución. Este plan de renovación y construcción de instalaciones deportivas requiere de un compromiso y de una previsión anual de inversión que le dote de una garantía para poder llevarlo a cabo.

El deporte y la actividad física son un derecho fundamental y un factor esencial para garantizar una vida sana, promover el bienestar en personas de diferentes edades y educar en valores.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, proponemos a este Pleno Municipal, la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- Tras elaborar una lista de necesidades y prioridades a nivel de infraestructuras deportivas, redactar un Plan de inversión en instalaciones deportivas municipales dotado de, al menos, 5.000.000 de euros, en colaboración con otras administraciones, que contemple la adecuación y renovación de las ya existentes y la construcción de nuevas infraestructuras.

- Dotar este plan con una cantidad anual en los presupuestos del Ayuntamiento.
- Incluir este Plan de inversión dentro del Plan Director del deporte 2022-2030

Pablo Pérez Coronado

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular